

blica, y muy especialmente aquella grande y utilísima asociacion.

Aun fué todavia mas allá la generosidad del Gran Círculo Nacional de obreros: deseando estimular el trabajo por do quiera y establecer entre todos los obreros de la República estrechos vínculos de confraternidad, tuvo á bien nombrar SOCIOS HONORARIOS y expedir sus respectivos diplomas á todos los que habiendo tomado parte en la 2.<sup>a</sup> Exposicion de Yucatan obtuvieron algun premio ó mencion honorífica de los jurados, como igualmente á los dignos ciudadanos que habiendo integrado la Junta Directiva, tan eficazmente contribuyeron al feliz éxito alcanzado en aquella.— Sabemos que estos Diplomas han sido reservados para su distribucion solemne en el próximo CINCO DE MAYO, como uno de los aniversarios gloriosos de la Patria y el primero de esta fiesta del Trabajo, idea que nos parece muy feliz y acertada.— Tambien sabemos que el Diploma especialmente conferido al C. Lic. Manuel Romero Ancona como Gobernador de Yucatan bajo cuya administracion se llevó á efecto la 2.<sup>a</sup> Exposicion del Estado, vino acompañado de un distintivo honorífico: de un DISCO de metal blanco, en forma orbicular, en cuya superficie estan grabados los atributos de las artes y del trabajo unidos con el símbolo de la *union* y de la *fraternidad*, y con el siguiente significativo lema: «*El respeto al derecho ageno es la paz.*» Esta medalla de honor pende de una larga cinta de tafetan blanco para poderla llevar al cuello.

¡Qué útil fuera establecer en el Estado una asociacion de todos los obreros, entre todas las *clases trabajadoras*, semejante á la establecida hace más de cinco años en la Capital de nuestra República! — Siquiera una sucursal de aquella, no sería difícil de llevar á efecto entre nosotros, y entónces ¡cuán grandes beneficios reportarían no solo las fuentes de la riqueza pública sino los mismos asociados! Nos consta la buena disposicion que para ello existe entre los obreros de Yucatan, pues ésta idea lanzada durante los dias de nuestra exposicion local, fué acogida con entusiasmo y aun se dieron con buen éxito algunos pasos para iniciar la organizacion con el fin de preparar otra nueva Exposicion.— Hay, pues, buena voluntad, y solo hace falta: una persona que con fé decidida se proponga llevar adelante esta idea.

## CAPITULO XXIV

Clausura de la Exposicion — El Discurso del Sr. Lic. Baqueiro — Utilidad de esta fiesta — Defectos de que adoleció — Poder de la voluntad — Datos estadísticos — Indicaciones — Conclusion.

El autor de esta Revista no pudo concurrir á presenciar ni á tomar siquiera apuntaciones relativas al acto solemne de la clausura de la Exposicion, por que el mal estado de su salud le obligó á ausentarse para el puerto de Progreso. Pero el artículo editorial de «*La Razon del Pueblo*» que bajo el N.º 34 vá inserto en las páginas 45 á 47 de esta Memoria, suple con ventajas cuanto aquí pudiera consignarse. — Allí se describe aquel solemne acto, con lenguaje fácil y elegante estilo.

El discurso de clausura pronunciado por su autor Lic. D. Serapio Baqueiro, quien tan justas simpatías se ha granjeado con su importante obra sobre las *Revoluciones de Yucatan*, es digno de especial lectura por las verdades que encierra. — El efecto que esta pieza literaria produjo en el auditorio, fué la más evidente prueba del acierto con que aquel autor sabe tocar las mas difíciles y delicadas cuestiones. — Este discurso, va inserto en la seccion especial, que forma la 2.<sup>a</sup> parte de esta Memoria.

La Exposicion quedó clausurada en la fecha que se designó en el decreto de convocatoria. — Los premios y Diplomas fueron otorgados por los Sres. Jurados, previas largas discusiones, y acatando los preceptos de la mas estricta justicia. — En el Documento N.º 39 inserto en las páginas 78 á 80 de esta Memoria, consta el resultado de la calificacion de los jurados.

Una prueba de la alta estimacion que nuestra sociedad hizo de los objetos exhibidos fué el magnífico precio en que, en su totalidad, fueron rematados los destinados por los expositores para su venta en pública almoneda (1.)

(1) Documento N. 41, páginas 86 á 94 de esta Memoria.

Las fiestas de esta clase á que rinden verdadero culto las poblaciones civilizadas que comprenden su elevadísima importancia, llevan al trabajo el poderoso elemento del estímulo que le da vida y lo hace prosperar. Así nuestra Exposicion local producirá á su tiempo sus naturales resultados en pró de los adelantos de este nuestro querido Yucatan: pero las impresiones del momento serían pasajeras é infructuosas si dejaran de consignarse en artículos por la prensa, en revistas y memorias que mantengan siempre presente y vivo su recuerdo ante la generalidad de los productores. — Tal es el principal objeto del presente volúmen.

La Exposicion tuvo tambien sus defectos ¿quién lo ha negado? — Ni cómo dejara de estar libre de ellos un asunto casi nuevo entre nosotros? ¿Cómo no tenerlos cuando los recursos disponibles eran tan escasos (1) y cuando hubo precision de luchar con todos los obstáculos y contratiempos reseñados ligeramente en el Cap. II de esta Revista? — En cambio, deja un rico tesoro de experiencia consignado en gran parte en la presente Memoria, que servirá de mucho á las futuras Exposiciones. Deja tambien esta verdad comprobada con los hechos: *que no hay fuerza más poderosa que la de la voluntad, cuando con fé decidida se propone llevar adelante una útil empresa.* — ¡Y cuán firme voluntad, cuán grande fé se requería para no desmayar en esta de la Exposicion y llevarla á efecto con tan buen éxito en medio de tantos contratiempos y obstáculos que parece se conjuraron para impedirlo! — Por eso el Gran Círculo Nacional de Obreros dió una prueba de su justicia, al conferir al Gobernador del Estado C. Lic. Manuel Romero Ancona un distintivo especial de honor, pues solo debido á su energía pudieron allanarse aquellos inconvenientes y presentarse al país esta utilísima fiesta, sin mayor gravamen para los fondos públicos.

El inconveniente principal y que más directamente refluye contra los resultados de las fiestas de esta clase, es, la falta de datos estadísticos acerca de la produccion, consumo y circulacion de los principales artículos del país. — Además, á cada objeto exhibido debe siempre acompañar una relacion del expositor

(1) Véase el Documento N. 42, páginas 95 á 98.

de todo lo concerniente al producto, pero especialmente bajo su punto de vista mercantil.

Antes de terminar permítasenos hacer algunas ligeras indicaciones referentes á las principales rémoras que entorpecen la produccion del país, y que sometemos al exámen de quienes compete removerlas. La 1.<sup>a</sup> relativa á los trabajadores es el servicio obligatorio que la Guardia Nacional presta á las Colonias militares del Estado, no obstante que la paz impera en toda la república y existen suficientes fuerzas de la federacion á quienes directamente incumbe aquel servicio, que, excusado es decirlo, exigido á la guardia Nacional, produce muchos males á la agricultura é industria del Estado. — La 2.<sup>a</sup> relativa á los propietarios, es la demasiado lata interpretacion que se pretende dar al Art. 5.<sup>o</sup> de la Constitucion Federal relajando todos los vínculos contraidos en los contratos referentes á la prestacion de obras de todas clases, como si aquel Código fundamental garantizara la estafa (1). Necesario es, pues, promover la reglamentacion de ese artículo, á fin de que el Estado pueda tambien expedir la ley que clasifique y castigue los casos de estafa. — Hay tambien otros asuntos que directa ó indirectamente influyen sobre la produccion: 1.<sup>o</sup> La equitativa distribucion de los impuestos y cargas públicas, librando de ellas á los pequeños capitales. — 2.<sup>o</sup> Promover la asociacion de todas las clases productoras. — 3.<sup>o</sup> Caminos buenos y abundantes, y correos baratos. — 4.<sup>o</sup> Procurar, y favorecer por todos los medios posibles, la creacion de un BANCO DE AVIO para la agricultura y las artes. — 5.<sup>o</sup> Fundacion de las Escuelas de Artes y Oficios, de Agricultura, é Instituto de Bellas Artes. — 6.<sup>o</sup> Perseguir con todo rigor, no tolerar nada que en lo mas mínimo altere la moralidad y salubridad públicas. — 7.<sup>o</sup> Una buena ley-reglamentaria de cárceles y lugares de detencion, y una policia bien organizada é instruida, siempre activa, siempre diligente y vigilante por los intereses de la comunidad.

Damos aquí punto á nuestra tarea que solo los grandes deseos de prestar un humildísimo óbolo al progreso de este querido suelo en que vimos la primera luz del dia, nos pudieron dar valor para perseverar en ella. — Ni somos infalibles, ni nos jac-

(1) En «El Eco del Comercio,» nuestro ilustrado compatriota D. Eligio Ancona, ha publicado un excelente artículo acerca de esta materia.

tamos de poseer la variedad de conocimientos teóricos y prácticos, científicos y literarios, indispensables para dar utilidad á nuestra obra ; por eso estamos dispuestos á rectificar los errores en que hubiésemos incurrido, si personas competentes nos suministran datos ó sus luces para ello. — Nuestro fin principal ha sido coadyuvar al objeto directo de la Exposicion : describir exactamente todos los objetos exhibidos, llevar un recuerdo grato á los expositores, y un estímulo á todas las clases productoras del país, á todos los hijos del trabajo, bajo cuyos auspicios colocamos este nuestro que nos honramos en dedicarles, deseando vívamente que cuando en medio á sus faenas y enjugándose el sudor de su rostro recojan el fruto de sus afanes, bendigan á Dios desde el fondo de su corazon diciendo : ¡ BENDITO SEA EL TRABAJO !

FIN.

## INDICE

### INTRODUCCION

Oficio del Gobierno del Estado y su contestacion.....III á VI

#### 1.<sup>a</sup> Parte. — Documentos.

N. 1. Decreto de convocatoria.....	1
N. 2. Circular á los Jefes políticos.....	4
N. 3. Nombramiento de miembros de la Junta.....	5
N. 4. Id. id. de la Exposicion de Tizimin.....	5
N. 5 y 6. Componentes de la Junta Directiva.....	6
N. 7. Convocatoria para la Exposicion de Izamal.....	7
N. 8. Circular del Gobierno á los Jefes políticos.....	7
N. 9. Nombramiento del Tesorero de la Junta.....	8
N. 10. Donativo del C. Eduardo G. Gutierrez.....	8
N. 11 y 12. Nombramiento de nuevos vocales.....	9
N. 13, 14, 15, y 16. Actas de la Junta Directiva.....	10 á 14
N. 17. Programa de las fiestas Nacionales.....	14
N. 18. Programa de la fiesta de la Exposicion.....	15
N. 19. Invitacion al Gobierno del Estado de Campeche.....	17
N. 20 y 21 Documentos sobre la Exposicion de Tizimin.....	18 á 22
N. 22. Nombramiento del C. Dr. F. Carrillo Suaste.....	22
N. 23. Invitacion al Gran Circulo Nacional de Obreros.....	23
N. 24. Informe de la Junta Directiva.....	23 á 26
N. 25 y 26. Objetos enviados por el Circulo de Obreros.....	26 á 27
N. 27. Jurados de Calificacion.....	28 á 30
N. 28. Informe sobre la Exposicion de Tizimin.....	30
N. 29. Id. sobre la de Izamal.....	32
N. 30 á 34. Editoriales de «La Razon del Pueblo» I á V.....	34
N. 35 «Después de la Exposicion» pequeño discurso de Don Manuel Roche.....	48

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA  
DEL ESTADO DE YUCATAN

N. 36. Párrafo del Mensaje del C. Gobernador.....	49
N. 37. Un artículo del Siglo XIX referente á dicho párrafo....	50
N. 38. Catálogo de los objetos exhibidos.....	51
N. 39. Fallo de los jurados.....	78
N. 40. Dictamen del jurado de obras científicas y literarias...	82
N. 41. Lista de objetos vendidos en almoneda.....	86
N. 42. Cuenta de fondos invertidos en la presente Exposicion.	95
N. 43. Objetos enviados al Museo Yucateco.....	97

### 2.<sup>a</sup> Parte. — Discursos.

El de INAUGURACION por el C. Dr. F. Carrillo Suaste.....	101
El de CLAUSURA por el C. Lic. Serapio Baqueiro.....	107

### 3.<sup>a</sup> Parte. — Revista.

Cap. I á VII—Introduccion, descripciones, &.....	115 á 143	
Partidos del Oeste.....	{ Cap. VIII—Hunucmá.....	144
	{ Cap. IX—Maxcanú.....	150
	{ Cap. X—Mérida.....	157
Partidos de la Costa.....	{ Cap. XI—Tixkokob.....	192
	{ Cap. XII—Motul.....	197
	{ Cap. XIII—Temax.....	207
Partidos del Oriente.....	{ Cap. XIV—Valladolid.....	213
	{ Cap. XV—Tizimin.....	231
	{ Cap. XVI—Espita.....	248
Partidos del Centro.....	{ Cap. XVII—Izamal.....	253
	{ Cap. XVIII—Sotuta.....	266
	{ Cap. XIX—Acanceh.....	278
Partidos del Sur.....	{ Cap. XX—Ticul.....	284
	{ Cap. XXI—Tekax.....	286
	{ Cap. XXII—Peto.....	289
Cap. XXIII—El Gran Círculo Nacional de Obreros, y productos que envió &.....	292	
Cap. XXIV—Clausura de la Exposicion—Indicaciones—Conclusion	297	



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

